

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que en el presente caso se encuentra pendiente por resolverse solicitudes de títulos judiciales recaudados en el asunto. Sírvasse proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, enero 23 de 2023.

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), enero 23 de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO CON DEMANDA ACUMULADA
DEMANDANTES: 1 COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL Nit. 830.085.480-8
2 COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL Nit. 830.085.480-8
DEMANDADOS: GLORIA OLIVA OCORO SINISTERRA c.c. 31.373.316
RADICADOS: **76-109-40-03-007-2011-00283-00**
ACUMULADA: 76-109-40-03-007-2016-00239-00

AUTO No. 063

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaría, el cual está compuesto de manera híbrida (escritural-virtual), se advierte que la parte demandante (principal), solicita la entrega de depósitos judiciales que se encuentre recaudados en este asunto por concepto de las medidas cautelares decretadas.

En atención a lo anterior, este Juzgado procedió a verificar en nuestra cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, a través de la página virtual que esa entidad creó para tal fin, qué títulos judiciales se han pagado y cuáles se encuentran pendientes de pago a favor de este asunto. Para lo anterior se realizó la búsqueda tomando como referencia el radicado nacional asignado al proceso de la referencia y el número de identificación de la demandada GLORIA OLIVA OCORO SINISTERRA c.c. 31.373.316.

Cabe resaltar que en este mismo Juzgado se adelantan varias demandas ejecutivas en contra de la señora OCORO SINISTERRA y para todas ellas se le han realizado descuentos a favor de cada asunto en particular. Con lo que respecta al asunto de la referencia, se encontraron 144 depósitos (pagados y pendientes de pago) relacionados algunos de ellos directamente con los radicados asignados a la demanda principal (2011-00283-00) y a la acumulada (2016-00239), de los cuales 92 ya fueron en ambos asuntos, de la manera que se indicara en la parte resolutive) y 52 se encuentran pendientes de pago por un valor total de **\$41.635.481**.

Ahora bien, teniendo en cuenta que tal como se ha manifestado anteriormente, nos encontramos frente a un trámite de ejecución adelantado con una demanda principal y una acumulada, la entrega de los dineros recaudados debe realizarse a prorrata en las proporciones y prelación que la ley sustancial establece para estos casos *-literal a), numeral 5 del art. 463 del C.G.P.-*, sin embargo, comoquiera que la única acción que se ejerce en este caso por cada uno de los demandantes no es otra que la personal y que todos los créditos que se ejecutan pertenecen a los catalogados como de quinta clase, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2509 del Código Civil, en el presente caso no se establece aplicación alguna de prelación de créditos para los efectos de la prorrata a realizarse, es decir, la entrega de los dineros por pagarse se realizará en proporción al monto de los créditos cobrados en cada uno de los asuntos.

No ocurre de igual manera con relación al pago de las costas procesales, pues debe de tenerse en cuenta que en aplicación al numeral 1 del artículo 2495 ibídem, estas se catalogan como créditos de primera clase, lo que significa, que el pago de las mismas sí tiene prelación frente al pago de los créditos que se cobran, no obstante como en el presente asunto ya han sido entregados depósitos judiciales al demandante principal y que su monto supera la liquidación de costas, no habrá lugar a que se tenga en cuenta este requisito en este asunto al momento de ordenarse el pago, si a eso hay lugar.

Aclarado lo anterior, se encuentra procedente establecerse el porcentaje de los créditos cobrados en este asunto, para ello se tendrá en cuenta las últimas liquidaciones del crédito y de costas procesales aprobadas en cada caso, respecto ambas demandas que acá se ejecutan:

DEMANDA PRINCIPAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL	
LIQUIDACION CREDITO AL 22-02-2012	
CAPITAL:	\$26.000.000
INTERESES MORATORIO:	\$17.418.440
COSTAS:	\$ 2.843.600
TOTAL OBLIGACION:	\$46.262.040

DEMANDA ACUMULADA: COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL	
LIQUIDACION CREDITO AL 31-08-2017	
CAPITAL:	\$15.000.000
INTERESES MORATORIO:	\$ 4.886.000
COSTAS:	\$ 946.720
TOTAL OBLIGACION:	\$20.832.720

En atención a las anteriores liquidaciones que se encuentran aprobadas, el % de cada una de ellas sobre el monto total y por consiguiente a aplicarse en cada entrega de dineros, es el siguiente:

DEMANDANTE	FECHA LIQ	MONTO LIQ	% DE CADA OBLIGACION
COOPERATIVA COOPDIESEL 1	22-02-2012	\$46.262.040	68.950%
COOEPRATIVA COOPDIESEL 2	31-08-2017	\$20.832.720	31.050%
TOTAL OBLIGACIONES		\$67.094.760	100%

Así las cosas, teniendo en cuenta el anterior porcentaje de los créditos cobrados en este asunto, se encuentra procedente ordenarle la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran pendientes de pago, aplicando el respectivo prorratio.

Ahora bien, verificados los depósitos pagados en cada demanda y los pendientes de pago, se advierte que el monto de la liquidación del crédito y las costas aprobadas en cada caso en particular, superan el monto de los depósitos pendientes de pago, razón por la cual solo se encuentra procedente ordenarse la entrega de \$3.330.587 para la demanda principal y \$13.643.540 para la acumulada y REQUERIR a la parte demandante a fin que si ha bien lo tiene, dentro del término de ejecutoria de este proveído, actualice la liquidación del crédito que cobra, para lo cual deberá aplicar los depósitos acá ordenados, so pena de ordenarse la terminación del proceso con los depósitos que a la fecha cubran el monto de las liquidaciones antes indicadas ya y aprobadas.

Por lo expuesto, el Juzgado Sétimo Civil Municipal de Buenaventura,

R E S U E L V E:

1.- DÉJESE en conocimiento de las partes procesales, el listado de depósitos judiciales que han sido pagados en este asunto, que refleja la página del Banco Agrario de Colombia, a la fecha de hoy:

TITULOS PAGADOS RADICADO: 11-00283 acumulado con el 16-00239						
	469630000452125		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$585.674,00
	469630000454708		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$9.536.760,00
	469630000456934		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000459184		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000461499		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000463837		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000466219		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000470005		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000472605		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000475856		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000478360		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00
	469630000480679		8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	\$387.168,00

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2011-00239-00

469630000481630	8300854808	COOPDIESEL C	PAGADO EN EFECTIVO	17/12/2012	07/11/2013	\$ 413.568,00
469630000481631	8300854808	COOPDIESEL C	PAGADO EN EFECTIVO	17/12/2012	23/01/2013	\$ 413.568,00
469630000483114	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	02/01/2013	23/01/2013	\$ 387.168,00
469630000485452	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	31/01/2013	15/02/2013	\$ 396.603,00
469630000486769	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/02/2013	09/04/2013	\$ 396.603,00
469630000490004	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/03/2013	11/04/2013	\$ 396.603,00
469630000492157	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/04/2013	20/05/2013	\$ 396.603,00
469630000494754	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/05/2013	18/06/2013	\$ 396.603,00
469630000497227	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/06/2013	11/07/2013	\$ 396.603,00
469630000499857	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	31/07/2013	14/08/2013	\$ 396.603,00
469630000502033	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/08/2013	11/09/2013	\$ 396.603,00
469630000503296	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/09/2013	10/10/2013	\$ 396.603,00
469630000505707	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/10/2013	30/10/2013	\$ 396.603,00
469630000508960	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/11/2013	13/12/2013	\$ 396.603,00
469630000511503	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/12/2013	23/01/2014	\$ 396.603,00
469630000513251	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/01/2014	13/02/2014	\$ 404.327,00
469630000515594	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/02/2014	13/03/2014	\$ 404.327,00
469630000517640	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/03/2014	11/04/2014	\$ 404.327,00
469630000520014	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/04/2014	09/05/2014	\$ 404.327,00
469630000521355	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/05/2014	19/06/2014	\$ 404.327,00
469630000524554	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/06/2014	17/07/2014	\$ 404.327,00
469630000526784	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/07/2014	12/08/2014	\$ 404.327,00
469630000528831	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2014	17/10/2014	\$ 404.327,00
469630000531450	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/09/2014	17/10/2014	\$ 404.327,00
469630000531953	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	16/10/2014	24/10/2014	\$ 413.568,00
469630000533492	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	31/10/2014	27/11/2014	\$ 404.327,00
469630000535329	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/11/2014	12/02/2015	\$ 404.327,00
469630000537682	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/12/2014	12/02/2015	\$ 404.327,00
469630000539369	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/01/2015	03/03/2015	\$ 419.122,00
469630000541855	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2015	13/03/2015	\$ 419.122,00
469630000544475	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/03/2015	20/04/2015	\$ 419.122,00
469630000546823	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/04/2015	28/05/2015	\$ 419.122,00
469630000548647	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/05/2015	16/07/2015	\$ 419.122,00
469630000550633	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/06/2015	06/08/2015	\$ 419.122,00
469630000552861	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/07/2015	26/08/2015	\$ 419.122,00
469630000554694	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2015	22/09/2015	\$ 419.122,00
469630000557358	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/09/2015	21/10/2015	\$ 419.122,00
469630000559214	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/10/2015	16/12/2015	\$ 419.122,00
469630000561230	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/11/2015	16/12/2015	\$ 419.122,00
469630000563398	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	30/12/2015	28/04/2016	\$ 419.122,00
469630000565250	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/01/2016	28/04/2016	\$ 447.465,00
469630000567434	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2016	28/04/2016	\$ 447.465,00
469630000569979	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/03/2016	28/04/2016	\$ 447.465,00
469630000571960	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/04/2016	23/06/2016	\$ 447.465,00
469630000573813	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/05/2016	23/06/2016	\$ 447.465,00
469630000576121	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/06/2016	07/09/2016	\$ 447.465,00
469630000578189	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/07/2016	07/09/2016	\$ 447.465,00
469630000580197	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/08/2016	24/11/2016	\$ 447.465,00
469630000581727	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/09/2016	24/11/2016	\$ 447.465,00
469630000584061	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/10/2016	24/11/2016	\$ 447.465,00
469630000585578	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/11/2016	09/11/2017	\$ 447.465,00
469630000588378	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/12/2016	09/11/2017	\$ 447.465,00
469630000590319	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/01/2017	09/11/2017	\$ 473.204,00
469630000592344	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/02/2017	09/11/2017	\$ 473.204,00
469630000594249	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	30/03/2017	09/11/2017	\$ 473.204,00
469630000596030	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/04/2017	09/11/2017	\$ 473.204,00
469630000609889	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/11/2017	19/12/2017	\$ 473.204,00
469630000611808	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/12/2017	05/04/2018	\$ 473.204,00
469630000612726	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/01/2018	05/04/2018	\$ 492.558,00
469630000615107	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/02/2018	05/04/2018	\$ 492.558,00
469630000623387	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/07/2018	22/08/2018	\$ 492.558,00
469630000624968	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/08/2018	19/12/2018	\$ 492.558,00
469630000626641	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/09/2018	19/12/2018	\$ 492.558,00
469630000631835	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/12/2018	23/04/2019	\$ 492.558,00
469630000634677	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2019	09/07/2019	\$ 508.218,00
469630000636158	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/03/2019	09/07/2019	\$ 508.218,00
						\$ 42.443.198,00

\$ 42.443.198,00

TITULOS PAGADOS RADICADO: 16-00239 acumulado al 11-00283						
469630000597871	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	30/05/2017	22/11/2017	\$ 473.204,00
469630000599770	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/06/2017	22/11/2017	\$ 473.204,00
469630000601979	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/07/2017	22/11/2017	\$ 473.204,00
469630000603467	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/08/2017	19/10/2017	\$ 473.204,00
469630000605863	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/09/2017	19/10/2017	\$ 473.204,00
469630000607848	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/10/2017	19/12/2017	\$ 473.204,00
469630000616775	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/03/2018	31/05/2018	\$ 492.558,00
469630000618157	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/04/2018	31/05/2018	\$ 492.558,00
469630000620015	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/05/2018	22/08/2018	\$ 492.558,00
469630000621823	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/06/2018	22/08/2018	\$ 492.558,00
469630000627841	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2018	19/12/2018	\$ 492.558,00
469630000629886	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/11/2018	19/12/2018	\$ 492.558,00
469630000633038	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/01/2019	30/04/2019	\$ 508.218,00
469630000637813	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/04/2019	09/10/2019	\$ 387.580,00
						\$ 6.690.370,00

2.- ORDENAR la entrega a favor de la demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL (demanda principal **2011-00283-00**), por intermedio de su apoderada judicial con facultad para recibir CONSUELO DE JESÚS QUIÑONES QUIÑONES c.c. 31.151.418, de la suma **\$3.330.587 M/Cte**, representada en los siguientes depósitos judiciales. Por secretaría y Despacho, realícense las gestiones necesarias para ello, ejecutoriada esta providencia.

469630000658206	11-283	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	17/06/2020	NO APLICA	\$ 783.998,00
469630000659991	11-283	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	27/07/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000660187	11-283	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	28/07/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000661320	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	13/08/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00

3.- SE REQUIERE a la parte demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL (demanda principal **2011-00283-00**), a fin que si ha bien lo tiene, dentro del término de ejecutoria del presente proveído, actualice la liquidación del crédito que cobra, para lo cual deberá aplicar los depósitos ya pagados en las fechas correspondientes, so pena de ordenarse la terminación del proceso con los depósitos judiciales que cubran el monto de las liquidaciones antes indicadas ya aprobadas.

4.- ORDENAR la entrega a favor de la demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL (demanda acumulada **2016-00239-00**), por intermedio de su apoderada judicial con facultad para recibir CONSUELO DE JESÚS QUIÑONES QUIÑONES c.c. 31.151.418, de la suma **\$13.643.540 M/Cte**, representada en los siguientes depósitos judiciales. Por secretaría y Despacho, realícense las gestiones necesarias para ello, ejecutoriada esta providencia.

469630000661466	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	13/08/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000663052	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	23/09/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000664126	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	06/10/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000665571	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	12/11/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000667281	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	16/12/2020	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000669365	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	01/02/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000669800	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	12/02/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000670901	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	04/03/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000672200	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	30/03/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000674721	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	02/06/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000675151	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	15/06/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000676601	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	09/07/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000678110	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	06/08/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000679587	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	07/09/2021	NO APLICA	\$ 848.863,00
469630000681031	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	05/10/2021	NO APLICA	\$ 879.729,00
469630000682528	xxx	8300854808	COOPERATIVA COOPDIESEL	IM PRESO ENTREGADO	08/11/2021	NO APLICA	\$ 879.729,00

5.- SE REQUIERE a la parte demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPDIESEL (demanda principal **2016-00239-00**), a fin que si ha bien lo tiene, dentro del término de ejecutoria del presente proveído, actualice la liquidación del crédito que cobra, para lo cual deberá aplicar los

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2011-00239-00

depósitos ya pagados en las fechas correspondientes, so pena de ordenarse la terminación del proceso con los depósitos judiciales que cubran el monto de las liquidaciones antes indicadas ya aprobadas.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura>

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:
Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6c8a05d10bfb80b9f6d2a87eb358c1f08724e6194e62fed67d05ec565428085**

Documento generado en 23/01/2023 04:33:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>